

[Página Principal](#) > ... > [Legislación y Jurisprudencia](#) > [Identificador Europeo de Jurisprudencia \(ECLI\)](#) Netherlands

Contenido facilitado por
Países Bajos

Identificador europeo de jurisprudencia (ECLI)



Países Bajos

Coordinador nacional del ECLI

El coordinador nacional del ECLI es el Consejo del Poder Judicial (*Raad voor de rechtspraak*). Puede ponerse en contacto con el administrador en la siguiente dirección de correo electrónico: kennissystemen@rechtspraak.nl.

Código del país

El código de los Países Bajos es: [NL]

Composición del ECLI nacional

El ECLI se introdujo en los Países Bajos el 28 de junio de 2013. El ECLI se asigna a las resoluciones siguientes.

- Las resoluciones judiciales publicadas en el sitio web del [poder judicial de los Países Bajos](#).
- Todas las resoluciones disciplinarias que están publicadas en [el sitio web](#) de la Administración del Estado que esta tiene habilitado para su consulta.
- Las resoluciones judiciales no publicadas en los sitios web mencionados en los puntos anteriores pero publicadas en revistas o bases de datos, y las resoluciones judiciales publicadas comercialmente conforme al principio de «libre acceso». Los editores de publicaciones y los gestores de bases de datos que deseen registrar resoluciones pueden hacerlo dirigiéndose a la dirección electrónica antes citada.
- Todas las resoluciones judiciales recogidas en la base de datos interna del poder judicial de los Países Bajos.

Con independencia de si se ha publicado o no una resolución en los dos sitios web mencionados anteriormente, todos los ECLI neerlandeses (junto con al menos el nombre de la autoridad que la dicta, la fecha del pronunciamiento y el número del asunto) pueden encontrarse en el [sitio web del poder judicial de los Países Bajos](#).

De conocerse, también se hacen constar los números de publicación de la resolución en revistas o bases de datos. Los [ECLI de los Países Bajos](#) se componen de:

- «ECLI»;
- el código del país: «NL»;
- el código del órgano jurisdiccional (véase el apartado de [códigos de los órganos jurisdiccionales](#));
- el año de la resolución;
- un número de serie. Caben dos posibilidades:
 - Antes del 28 de junio de 2013, a prácticamente todas las resoluciones judiciales publicadas en los Países Bajos se les atribuía un «LJN» (*Landelijk JurisprudentieNummer* o número de jurisprudencia nacional). El LJN se componía siempre de dos letras y cuatro cifras, a saber: «AB1234». Por motivos de coherencia, el LJN se ha incluido en el código ECLI y consta en quinto lugar.

- Desde el 28 de junio de 2013 no se asignan más LjN. Las resoluciones judiciales a las que se asigna un ECLI desde esta fecha tienen un número de serie ascendente compuesto exclusivamente de cifras. Esto también se puede aplicar a resoluciones publicadas antes del 28 de junio de 2013.

Códigos de los principales órganos jurisdiccionales

En los Países Bajos existen numerosos órganos jurisdiccionales. A continuación figuran los códigos de los órganos jurisdiccionales más importantes.

Tribunales superiores

HR *Hoge Raad* (Tribunal Supremo)

PHR *Parket bij de Hoge Raad* (Fiscalía del Tribunal Supremo) (abogado general)

RVS *Raad van State* (Consejo de Estado)

CRVB *Centrale Raad van Beroep* (Tribunal Central de Apelación)

CBB *College van Beroep voor het bedrijfsleven* (Tribunal de Apelación en materia económica)

Tribunales de apelación

GHAMS *Gerechtshof Amsterdam* (Tribunal de Apelación de Ámsterdam)

GHARL *Gerechtshof Arnhem-Leeuwarden* (Tribunal de Apelación de Arnhem-Leeuwarden)

GHDHA *Gerechtshof Den Haag* (Tribunal de Apelación de La Haya)

GHSHE *Gerechtshof 's-Hertogenbosch* (Tribunal de Apelación de Bolduque)

Tribunales de primera instancia

RBAMS *Rechtbank Amsterdam* (Tribunal de Primera Instancia de Ámsterdam)

RBDHA *Rechtbank Den Haag* (Tribunal de Primera Instancia de La Haya)

RBGEL *Rechtbank Gelderland* (Tribunal de Primera Instancia de Güeldres)

RBLIM *Rechtbank Limburg* (Tribunal de Primera Instancia de Limburgo)

RBMNE *Rechtbank Midden-Nederland* (Tribunal de Primera Instancia de Países Bajos Centrales)

RBNHO *Rechtbank Noord-Holland* (Tribunal de Primera Instancia de Holanda Septentrional)

RBNNE *Rechtbank Noord-Nederland* (Tribunal de Primera Instancia de Países Bajos Septentrionales)

RBOBR *Rechtbank Oost-Brabant* (Tribunal de Primera Instancia de Brabante Oriental)

RBOVE *Rechtbank Overijssel* (Tribunal de Primera Instancia de Overijssel)

RBROT *Rechtbank Rotterdam* (Tribunal de Primera Instancia de Róterdam)

RBZWB *Rechtbank Zeeland-West-Brabant* (Tribunal de Primera Instancia de Zelanda-Brabante Occidental)

Lista completa de los códigos de los órganos jurisdiccionales

La lista completa de los códigos de todos los órganos jurisdiccionales de los Países Bajos, en orden alfabético, se encuentra en [esta](#) página web. La mención «*opgeheven*» indica que la instancia en cuestión ha cesado de existir.

Última actualización: 16/12/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.